



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00855153-UNC-ME#FP EX-2022-00855119-UNC-ME#FP EX-2022-01038429-UNC-ME#FP

VISTO::

La solicitud de declaración de interés académico de actividades organizadas por Agrupación SUR en Psico; y

CONSIDERANDO:

Que se apuesta a la formación académica en temas de interés en el área de psicología y acompañamiento terapéutico que resultan de valor para los y las estudiantes de nuestra institución.

Que se garantiza que dichas formaciones sean de acceso libre y gratuito para que todos y todas tengan la misma oportunidad de aprender y formarse.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés académico las siguientes actividades:

- CHARLA ACADÉMICA: "Introducción a la terapia de parejas y vínculos sexoafectivos", realizada el día Viernes 23 de Septiembre de 2022 a las 12 hs., en la Facultad de Psicología, organizada por Sur en Psico - Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología (UNC).

Se reconoce como organizadora de la actividad a Lucía Maité Pachado (coordinación de actividades de formación y actualización académica en Psicología y AT).

- CHARLA ACADÉMICA: "Análisis de Caso: Jeffrey Dahmer", realizada el día Lunes 24 de Octubre de 2022 a las 18 hs., en la Facultad de Psicología, organizada por Sur en Psico - Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología (UNC).

Se reconoce como organizadora de la actividad a Lucía Maité Pachado (coordinación de actividades de formación y actualización académica en Psicología y AT).

- CHARLA ACADÉMICA: "Reclutamiento y selección de personal: Herramientas teórico - prácticas y mercado laboral", realizada el día Miércoles 26 de Octubre de 2022 a las 18 hs., en la Facultad de Psicología, organizada por Sur en Psico - Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología

(UNC).

Se reconoce como organizadora de la actividad a Lucía Maité Pachado (coordinación de actividades de formación y actualización académica en Psicología y AT).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.